

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29270 BARCELONA

Secretario Judicial, D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 329/2012-A, sobre proceso concursal de la mercantil Puig Munts, S.L., por auto de fecha 3/7/2013 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 4 de octubre de 2013 a las 10 horas, en la sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de los interesados que la concursada ha presentado una una propuesta de convenio que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que los acreedores podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días antes del día señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 3 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043222-1